

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 1995, de la notificación del 2.º requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal a D. Francisco Molina Blázquez.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285, de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del 2.º requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D. Francisco Molina Blázquez, con D.N.I. 30.181.180 y domicilio en la calle Rubio i Ors, 23, 3.º 4.ª de Sant Boi (Barcelona).

ASUNTO: 2.º Requerimiento

CONCEPTO: Impuesto S/ Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

REFERENCIA: 95010243-J

El Servicio de Coordinación e Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por D.ª Teresa Blázquez Hernández a favor de D. Francisco Molina Blázquez elevada a escritura pública de compraventa n.º 549 el 7 de agosto de 1989, ante el notario D. Vicente Piñero Valverde, de la finca que a continuación se describe:

—Mitad proindiviso de la nuda propiedad de la casa sita en la calle Larga, n.º 21 del término municipal de Azuaga (Badajoz).

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión, sírvase remitir a las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal, sitas en la Av. del Guadiana s/n, módulo D3, 06800-Mérida (Badajoz), en el plazo de diez días a contar desde la recepción de esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente).

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 38 51 86 para concretar día y hora de

comparecencia, pudiendo igualmente solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 18 de diciembre de 1995.—El actuario, JUAN FRANCISCO POZO MESON.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 21 de diciembre de 1995, sobre concurso público en procedimiento abierto para la contratación de suministros de material informático.

La Universidad de Extremadura convoca Concurso Público en procedimiento abierto, para la contratación de los suministros que se citan:

EXPEDIENTE S-520: Suministro de material informático para Sala Novell y despacho de profesores en la Escuela Politécnica de Cáceres.

PRESUPUESTO DE LICITACION: 3.500.000 pesetas.

EXPEDIENTE S-521: Suministro de Material informático para Sala Unix del Centro de Cálculo en la Escuela Politécnica de Cáceres.

PRESUPUESTO DE LICITACION: 9.500.000 pesetas.

EXAMEN DEL EXPEDIENTE: Los Pliegos de Cláusulas y demás documentación podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. Elvas s/n.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En el Registro General de la